

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA MEJORAR LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN SITUACIÓN DE ESPECIAL DESPROTECCIÓN.

En mi corta intervención y tomando como base lo que indican en su tríptico.-

Problemas graves que ha puesto de manifiesto la crisis económica y financiera. Antes de sugerir propuestas de actuación para defender a los consumidores, quiero presentar algunos datos que reflejan en qué situación se encuentran muchas personas, y digo personas, en Euskadi.

Menciono Euskadi porque dispongo de datos muy al día y con el criterio de que un porcentaje muy alto de estos datos pueden ser transferibles al Estado. Las últimas estadísticas referidas a Euskadi indican que este año 2014 la pobreza real afectará a 127.400 personas (6% de la población).

Indicar también que 250.000 personas residentes en Euskadi, padecen de alguna forma ausencia de bienestar. Siendo esto alarmante, el problema se complica si comentamos la situación de los **“menores de edad”**.

Uno de cada cuatro menores de edad en el Estado español sufre malnutrición. La imposibilidad de miles de familias de comprar alimentos básicos, como carne, pescado y fruta, afecta de manera importante a la malnutrición de un amplio sector familiar con el peligro de que puedan derivarse, el día de mañana, consecuencias colectivas claramente indeseables. Esta situación puede alcanzar en breve al 25% de la juventud española de menos de 16 años, según informes técnicos elaborados por especialistas en estas materias.

Mencionaremos a los ciudadanos que, como el resto, deben hacer frente a numerosos gastos: Manutención: (*facturas domésticas: telefonía móvil o fija, agua, gas, electricidad, entre las principales, y, en ocasiones, alquiler de la vivienda ó hacer frente al pago de la correspondiente hipoteca*). Además, la manutención diaria se lleva una buena parte del salario (sólo alimentación básica).

Ante esta situación se podrían comentar algunas propuestas para la defensa de estos colectivos en desprotección.

¿Se puede llevar una “dieta saludable” con el salario interprofesional de 641,40 euros, hasta un máximo de 1.000 euros, en los que se encuentran, según las últimas encuestas 17 millones de trabajadores? Señoras y señores, **esta situación es muy seria.**

En Euskadi está funcionando una ayuda a estos colectivos a través de la RGI, (Régimen de Garantía de Ingresos). Es un apoyo a personas y familias que están en paro, y cuyos ingresos no cubren las necesidades mínimas. La ayuda está en relación a la situación familiar. Es imprescindible que el Estado implante un sistema análogo para que las familias puedan hacer frente a las necesidades más urgentes, manutención básica, facturas domésticas, etc.

En cuanto a la problemática de los niños, se está pidiendo que se refuercen las “**becas comedor**”, puesto que seguir la dieta diaria de la escuela, es la única garantía para muchas familias de que sus hijos estén debidamente alimentados en función de una nutrición equilibrada.

El eje central de la SITUACIÓN.- ¿Dónde encontrar la responsabilidad que nos ha llevado hasta aquí? Deberíamos enumerar a los responsables y a partir de aquí buscar las actuaciones de mejora.

Pero, ¿quién está dispuesto a reconocer su responsabilidad? Pertenece a una sociedad capitalista de libre mercado en la que el Estado protege al empresario (fabricante y vendedor de la mayor parte de los productos de consumo), a la Banca y a todo el sector financiero, así como a los productores de servicios energéticos, sin olvidar la constante presión de los impuestos directos e indirectos.

Todo ello deja al consumidor indefenso. ¿Qué puede hacer el consumidor cuando su voz no cuenta para nada, y más en una situación de agobiante crisis padecida por todos?.

Es cierto que existen organizaciones en su defensa que actúan con mayor o menor acierto, pero que, sin duda, son insuficientes ante el peso de los organismos que nos dirigen y marcan las pautas del modelo económico en que vivimos.

¿Esto quiere decir que debemos cambiar el modelo?. Yo no diría tanto, pero sí que se hace preciso reflexionar con serenidad, prudencia, firmeza y contundencia para lograr un ámbito más justo que permita llegar a una sociedad más equilibrada en la que todos nos sintamos más protegidos y en donde se acuse que los derechos humanos no sólo es una expresión de buen tono, sino una realidad que nos haga vivir mejor y, sobre todo, sentir de cerca el apoyo de quienes nos gobiernan, algo de lo que hoy nos sentimos huérfanos.

Se nos piden ideas para crear un panel de actuaciones de mejora.

Para ello se hace indispensable marcar un sujeto clave en nuestra reflexión, que es el **CONSUMIDOR** (también podríamos llamarle **CIUDADANO**).

A mi juicio, el primer responsable de la situación de los consumidores es el Gobierno del Estado. Su primera obligación es velar por el bienestar de los ciudadanos. Es difícil (por no decir imposible) contentar a todos, pero si la política fundamental del Gobierno no va en la dirección expuesta, no es posible llegar a ninguna situación de mejora, máxime cuando padecemos la tremenda crisis actual.

El Gobierno debe promulgar o modificar leyes que vayan en esta dirección. No podemos asistir en silencio a situaciones como los desahucios (sobre todo sin aporte de soluciones parciales o totales), los robos o estafas por malas prácticas en la venta de determinados productos financieros, a la permisividad de precios inasumibles en productos comestibles de primera necesidad, y a tantos y tantos desmanes que se producen a diario que hacen imposible la vida de los consumidores (ciudadanos).

Ahí está el problema y todo lo demás vendrá como consecuencia. A grandes males, grandes remedios.

Hay que provocar al Gobierno a través de Asociaciones promovidas por la sociedad civil. (Muchas ya existentes, aunque hay que fortalecerlas) para que tome medidas fuertes y contundentes en todos los estamentos, para que dicte leyes que favorezcan de un modo claro a los consumidores.

Establecer un nexo de unión entre el Gobierno y los consumidores a través de una comunicación constante y eficaz,. El consumidor vulnerable debe sentirse considerado y atendido en sus justas reivindicaciones.

En definitiva, situar al consumidor en el eje que le corresponde. Ello nos llevará a una sociedad más justa, donde todos, gobernantes y gobernados, nos sintamos justamente considerados y debidamente atendidos.

Principios para la lucha contra la exclusión social.

- Tener una opción clara por la inserción de todas las personas buscando su autonomía. Hay que lograr que la persona marginada no esté super asentada.
- Fomentar la participación y la movilización de las distintas fuerzas.
- Plantearlo con sentido de globalidad e integralidad.
- Promover una cultura de la solidaridad (es un valor fundamental).
- Ejercer sus derechos básicos, que pueda articular lo personal y lo social.

Para ello hay tres convicciones:

- La lucha contra la exclusión social.
- El problema de la exclusión no esta en ella misma sino en las causas que la provocan.
- Para salir de esa situación son necesarias unas estrategias, no solo coyunturales sino estructurales, teniendo en cuenta la forma de pensar. La solidaridad es importante, no se debe quedar en la relación interpersonal, sino que se debe abrir a la sociedad.